



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0012189/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Constanza Feliziani, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 25 de Marzo del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Antonio Uttaro** de la Universidad Nacional de Rosario.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**


Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del Dr. Antonio Uttaro, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de un (1) día de viático, más los gastos de combustibles y peaje ocasionados en el traslado Rosario - Córdoba - Rosario, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del Programa de Gratuidad.


Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 509

Mek/SB


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC